



DECRETO ALCALDICIO N° 155 /

REGULARICESE CANCELACION POR RECARGO DEL 50% POR LAS HORAS TRABAJADAS ORDINARIAS MES DE NOVIEMBRE 2024.

REQUINOA, 16 ENE 2025

Esta Alcaldía decreto hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Ley N° 18.883 de 1989, modificada por Ley N° 19.165 de 1992, Ley N° 19.280 de 1993 y 19.602 de 1999 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

La Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba presupuesto Municipal 2024.

Dictamen 15853/83 de fecha 06 de julio de 1983

Dictamen 17964/ 84 de fecha 02 de Julio 1984.

Dictamen 24770/ 95 de fecha 14 de agosto de 1995.

Dictamen 24305/01 de fecha 03 de julio de 2021.

CONSIDERANDO:

Memo N°286 con fecha 23 de Diciembre del 2024, del Director de Seguridad Publica, el cual solicita decretarse los turnos de la jornada laboral del mes de diciembre 2024.

DECRETO:

INSTRUYASE al Departamento de Recursos Humanos la cancelación mensual en la remuneración por recargo del 50% por las horas trabajadas Ordinarias mensuales, desde el 01 al 31 de diciembre 2024 de lunes a Domingo y festivos, en horario desde las 21:00 horas y las 07:00 en sistema de turnos rotativos según corresponda a la persona y el turno.

AUTORIZACESE, efectuar los pagos pendientes por medio de liquidación de sueldo en el mes de enero a los siguientes Inspectores Municipales de la Dirección de Seguridad Pública:

NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS	2024	
		DICIEMBRE
EDISON MACHUCA CALDERON		\$93.956
OSVALDO RAMIREZ CERDA		\$116.327
CÉSAR REBOLLEDO GANA		\$93.956
MICHAEL ALDEA BOBADILLA		\$51.786
LUIS LEVIO LEVIO		\$83.655
JOSE PALMA CAMPOS		\$46.475
ALEX CIFUENTES ARIAS		\$57.098
SUBTOTALES		\$543.254

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE /RPC/JPR/pca.

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)<

Director de Seguridad Pública (1)

Recursos Humanos, archivo (1)